

C. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Asunto: El que se indica

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me dirijo a Usted para informarle sobre:

Artículo 8 Fracción VI inciso:

C) Las Obras Públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra; el ejecutor y supervisor de la obra, el costo inicial y final, la superficie construida por metros cuadrados; costo por metro cuadrado; su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos de la obra.

Junio 2025

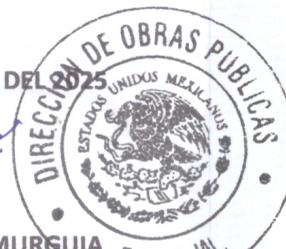
Las obras públicas que se realizaron en los meses de Junio fueron las siguientes:

- Sustitución por mantenimiento de drenaje sanitario en la calle Pino Suarez en la cabecera municipal de Tuxpan, Jalisco.
- Construcción de línea de drenaje y agua potable calle Canónigo Orozco, Col. Miguel Hidalgo, Tuxpan, Jal.

Sin otro en particular quedo de usted, estando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto



ATENTAMENTE
CD. TUXPAN, JAL., A 17 DE JULIO DEL 2025



ARQ. JOSÉ RAMÓN SANTILLÁN MURGUIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

c.c.p archivo